

**Formato Apéndice 2**

**I. Información general:**

N° de formato:	2021-5338-00002
Entidad auditada:	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS-HUANCAVELICA
Periodo	2021 ENERO - JUNIO

**II. Recomendaciones:**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
1432-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>1. Hacer de conocimiento al Titular de Entidad los hechos con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan, conducentes a la determinación de las responsabilidades a las que hubiera lugar.</p> <p>2. Hacer de conocimiento al Titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional del GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA, a través del Plan de Acción (cuyo formato se adjunta), las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.</p> <p>3. Considerando que el 31 de enero del presente año, vence el plazo para que la Dirección General de Administración o la que haga sus veces, de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control presenten el ¿Formato de Presentación de Relación de Nombramientos y Contratos de Obligados a Presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas¿, correspondiente al periodo 2020, se recomienda implementar las acciones que permitan cumplir con los plazos establecidos.</p>	Inaplicable



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
Lic. Adm. Ed. Mosler PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

### Formato Apéndice 2

#### I. Información general:

N° de formato:	2021-5338-00006
Entidad auditada:	GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA
Periodo	2021 ENERO - JUNIO

#### II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
1402-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>1. Hacer de conocimiento al Titular de Entidad los hechos con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan, conducentes a la determinación de las responsabilidades a las que hubiera lugar.</p> <p>2. Hacer de conocimiento al Titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional del GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA, a través del Plan de Acción (cuyo formato se adjunta), las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.</p> <p>3. Considerando que el 31 de enero del presente año, vence el plazo para que la Dirección General de Administración o la que haga sus veces, de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control presenten el ¿Formato de Presentación de Relación de Nombramientos y Contratos de Obligados a Presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas¿, correspondiente al periodo 2020, se recomienda implementar las acciones que permitan cumplir con los plazos establecidos.</p>	Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. ER Walter PUENTE ASTUHUMAN  
 JEFE DEL OCI

### Formato Apéndice 2

#### I. Información general:

N° de formato:	2021-5338-00007
Entidad auditada:	GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA
Periodo	2021 ENERO - JUNIO

#### II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
1490-2021-CG/SADEN-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	<p>1. Hacer de conocimiento al Titular de Entidad los hechos con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan, conducentes a la determinación de las responsabilidades a las que hubiera lugar.</p> <p>2. Hacer de conocimiento al Titular de Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional del GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA, a través del Plan de Acción (cuyo formato se adjunta), las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.</p> <p>3. Considerando que el 31 de enero del presente año, vence el plazo para que la Dirección General de Administración o la que haga sus veces, de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control presenten el ¿Formato de Presentación de Relación de Nombramientos y Contratos de Obligados a Presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas¿, correspondiente al periodo 2020, se recomienda implementar las acciones que permitan cumplir con los plazos establecidos.</p>	Pendiente



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

EN WALTER PUENTE ASTUHUAMAN  
 JEFE DEL OCI

**Formato Apéndice 2**

**I. Información general:**

N° de formato:	2021-5338-00008
Entidad auditada:	GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Periodo	2021 ENERO - JUNIO

**II. Recomendaciones:**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
001-2021- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación para que tome las medidas correctivas respecto al colapso que viene sufriendo el pabellón B de la Obra, el cual podría ser perjudicial para la comunidad educativa, debido a que éste colinda con diversas viviendas; tomando en cuenta lo señalado por la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos de Desastres y Desarrollo Sostenible de la Entidad.	Pendiente
001-2021- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación en coordinación con la Oficina Regional de Administración para evaluar si corresponde efectuar la devolución de la penalidad cobrada al Consorcio Colcabamba en su valorización n.º 11	Implementada
001-2021- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, a fin de que elabore un plan de contingencias y ejecute las acciones pertinentes que eviten que siga el desplazamiento, daños estructurales y posible colapso del cerco perimétrico de los tramos F-G, E-F y D-E, aledaños al pabellón B de la Obra	Pendiente
001-2021- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación en coordinación con la Oficina Regional de Administración, que gestionen oportunamente las condiciones previas para dar inicio al plazo de ejecución de obra, en los plazos y con las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, incluso antes de realizar la convocatoria de los procedimientos de selección para la ejecución de obras -cuando corresponda	Pendiente
001-2021- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponer a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, para que en coordinación con la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, incorporen en el Manual de Procedimientos, todas las actividades que realiza dicha oficina regional	Pendiente
002-2006- OCI/5338	Informe Largo (Administrativo)	11	Disponga a la Gerencia Regional de Infraestructura y a la Oficina de Supervisión y Liquidación, que se efectúe la liquidación de la obra conforme a la normativa aplicable, a cuyo efecto previamente deberá evaluarse la	En Proceso



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. ER Walter PUENTEASTUHUMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2012- OCI/5338	Informe Largo (Administrativo)	3	estabilidad de la estructura, a través del estudio de mecánica de suelos y las reformulaciones del Informe Final de Obra y de los planos de post construcción, y de ser el caso, se inicien las acciones legales correspondientes. 3. Disponer la efectiva implementación de las recomendaciones sugeridas en el Memorandum de Control Interno, alcanzado mediante Oficio N° 1508-2011/GOB.REG.HVCA/OCI, de 23.NOV.2011, a la Presidencia del Gobierno Regional de Huancavelica, durante la ejecución del trabajo de campo, de cuyos resultados no ha sido informado, con la aplicación efectiva a este Órgano de Control Institucional. (Conclusión N° 02).	No Implementada
005-2017- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer a la gerencia General Regional, efectuar las acciones necesarias, para la culminación de la obra. (Conclusión n.° 1)	En Proceso
005-2017- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a la oficina de Abastecimientos, la actualización del MAPRO y demás documentos de gestión. (Conclusión n.° 2)	Inaplicable
005-2017- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer a la oficina de Abastecimientos las acciones necesarias, para la comunicación oportuna al Tribunal de Contrataciones del Estado. (Conclusión n.° 4)	En Proceso
010-2017- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer a la Oficina Regional de Administración y a la Oficina de Abastecimientos que en coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática elaboren y/o modifiquen directivas y/o lineamientos para el archivamiento y custodia de la documentación sustentatoria de los procedimientos de selección de los expedientes de contratación en concordancia a la normativa vigente. (Conclusiones n.° 3)	En Proceso
011-2010- SOA/0120	Informe Largo (Administrativo)	4	Que la Directora Regional de Administración solicite a la Directora de Economía y Jefe de la Oficina de Contabilidad, la relación de las Entidades, Municipalidades, personal y otros que han recibido recursos financieros de la entidad en la modalidad de "Encargos" "Anticipos" y otros conceptos, y que se reflejan como saldos contables del rubro de "Servicios y Otros Contratados por Anticipado" con el fin de solicitar las liquidaciones respectivas con la documentación sustentatoria, otorgándoles un plazo perentorio, caso contrario proceder a efectuar las acciones administrativas y legales que correspondan en cautela de los intereses de entidad. Adicionalmente el Área contable debe proceder a efectuar un análisis, depuración y/o regularización de saldos sin soporte que provienen de periodos anteriores.	En Proceso
011-2010- SOA/0120	Informe Largo (Administrativo)	7	Que el Jefe de la Oficina Subregional de Administración, disponga al Jefe de la Oficina de Contabilidad y Jefe de Logística el análisis del saldo reflejado en la subcuenta "Bienes en Tránsito" por el importe de S/. 86 321 al 31 de Diciembre del 2009, a efectos de determinar y efectuar el seguimiento del ingreso, conciliación y/o regularización contable de estos bienes, efectuando los ajustes que	En Proceso



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. EJ Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI


<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
012-2013- OCI/5338	Informe Largo (Administrativo)	7	corresponda, así como las acciones para el saneamiento. 5. Disponer que la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, a través de la Dirección Regional de Administración, adopte las acciones administrativas a fin de que se efectúe una revisión integral del origen de los recursos, importes y saldos de las obras y proyectos habilitados a la cuenta corriente n.º 0414-000894 denominado: ¿Región Huancavelica Tayacaja - Churcampa - Depósitos Tributarios¿, y una vez identificado la fuente de financiamiento, el tipo de recurso, las cuenta de origen, entre otros, se efectúe el traslado o reversión de los fondos a las cuentas que correspondan. Además, se disponga la cancelación definitiva de la citada cuenta corriente, bajo responsabilidad. Observaciones n.º 6	En Proceso
012-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	1	A la Gerente General Regional:1. Conformar un Comisión de Saneamiento Contable con la finalidad de subsanar cada uno de los hallazgos determinados como resultado de las auditorías que efectuamos a las Unidad Ejecutoras: 001-0799 Región Huancavelica - Sede Central, 004-0802 Región Huancavelica - Educación y 006-1048 Región Huancavelica - Gerencia Sub Regional de Tayacaja, y poder reflejar razonablemente la situación financiera y los resultados del Pliego. (Conclusión 1)	No Implementada
012-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	2	Disponer la elaboración de políticas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros integrados, que permitan reflejar razonablemente la situación financiera y los resultados del Pliego. (Conclusión 3)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	1	Al Gerente General Regional:1. Disponer las acciones pertinentes para el deslinde de la responsabilidad administrativa funcional, a que hubiere lugar, de los funcionarios y ex funcionarios responsables, comprendidos en los hechos observables en el presente informe, teniendo en consideración las disposiciones legales aplicables. (Anexo N° 1 del presente Informe)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	2	2. Disponer que se extornen los cheques girados y no cobrados de años anteriores con abono a ingresos de ejercicios anteriores. (Conclusión 3)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	3	3. Disponer que se efectúe el castigo contable de las cuentas por cobrar correspondientes a las transferencias dinerarias efectuadas hasta marzo de 2009 a otras Unidades Ejecutoras. (Conclusión 4)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	4	4. Disponer que se realice la toma de inventarios físicos a la totalidad de las existencias de bienes y suministros y se documente apropiadamente los resultados del mismo.(Conclusión 5)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	5	5. Disponer la regularización contable de las "Entregas a rendir cuenta" antiguas que al 31 de diciembre de 2013 permanecen pendientes de liquidación y/o regularización con afectación a los Resultados Acumulados.(Conclusión 6)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	6	5. Disponer la regularización contable de las "Entregas a rendir cuenta" antiguas que al 31 de	No Implementada




GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Edm. Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	8	diciembre de 2013 permanecen pendientes de liquidación y/o regularización con afectación a los Resultados Acumulados.(Conclusión 6) 8. Disponer la regularización de las construcciones en curso con la emisión de las Liquidaciones de las Obra correspondientes y realizar el traslado a la cuenta correspondiente para iniciar su depreciación. (Conclusión 9)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	9	9. Disponer el registro contable del ajuste correspondiente al saldo neto resultante del inventario físico practicado al 31 de diciembre de 2013. (Conclusión 10)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	10	10. Disponga la regularización contable, respecto al cálculo de la depreciación acumulada de activos fijos de años anteriores. (Conclusión 11)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	11	11. Disponer se elabore el análisis de cuenta de "Otras cuentas del pasivo" y realizar el ajuste contable correspondiente, de ser el caso. (Conclusión 12)	No Implementada
013-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	12	12. Disponer se documente apropiadamente el ajuste efectuado a la cuenta "Resultados Acumulados" y se realice el ajuste contable correspondiente, de ser el caso.(Conclusión 13)	No Implementada
014-2014- OCI/5338	Informe Largo (Administrativo)	8	Disponga a la Gerencia Sub Regional de Churcampa, a fin de que tome medidas para culminar con la implementación de las recomendaciones contenidas en el Memorándum de Control Interno, a fin de optimizar la estructura de control interno existente en la Entidad (Conclusión n.º 7).	En Proceso
014-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	1	Al Director Regional1. Disponer las acciones pertinentes para el deslinde de la responsabilidad administrativa funcional, a que hubiere lugar, de los funcionarios y ex funcionarios responsables, comprendidos en los hechos observables en el presente informe, teniendo en consideración las disposiciones legales aplicables. (Anexo N° 1 del presente Informe)	No Implementada
014-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	2	2. Disponer que se extornen los cheques girados y no cobrados de años anteriores con abono a ingresos de ejercicios anteriores. (Conclusión 3)	No Implementada
014-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	3	3. Disponer que se realice oportunamente la toma de inventarios físicos de las existencias de bienes y suministros por parte de la Entidad. Además, conciliar el resultado del inventario físico con el íntegro del saldo en libros de la cuenta. (Conclusión 4)	No Implementada
014-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	4	4. Disponer la regularización contable de las "entregas a rendir cuenta" y "pagos efectuados por anticipado" de años anteriores que al 31 de diciembre de 2013 permanecen pendientes de liquidación y/o regularización, afectando a los Resultados Acumulados. (Conclusión 5)	No Implementada
014-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	5	5. Disponer que se realice oportunamente la toma de inventarios físicos de las obras que conforman la cuenta "Edificios y estructuras y activos no producidos" y de los bienes que conforman la cuenta "Vehículos, maquinarias y otros" y se realicen los ajustes contables correspondientes, de ser el caso. (Conclusión 6)	No Implementada
014-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	6	6. Disponer se efectúe el cálculo de la depreciación del año 2013 y se regularice	No Implementada


**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA**  
**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**  
 Lic. Adm. El Walter PUENTE ASTUHUMAN  
**JEFE DEL OCI**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
014-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	7	contablemente la cuenta Depreciación Acumulada. (Conclusión 7) 7. Disponer que las cuentas por pagar a los proveedores de bienes y servicios esté sustentada con documentación válida como para que los proveedores ejerzan acción de cobro a la Entidad. (Conclusión 8)	No Implementada
014-2014- SOA/0498	Informe Largo (Administrativo)	8	8. Disponer que las provisiones deben estar estimadas y registradas al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se deben provisionar las multas por no pagar oportunamente las retenciones a la ONP efectuadas a los trabajadores. (Conclusión 9)	No Implementada
017-2013- OCI/5338	Informe Largo (Administrativo)	8	Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura, Dirección Regional de Supervisión y Liquidación, Dirección Regional de Administración, Dirección de la Oficina de Economía, Dirección de la Oficina de Logística, del Gobierno Regional de Huancavelica y Gerencia Sub Regional de Angaraes, la efectiva implementación de las recomendaciones, sugeridas en los comentarios n.ºs 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del memorándum de control interno alcanzado mediante oficio n.º 768-2013/GOB.REG.HVCA/OCI de 5 de noviembre de 2013, a la presidencia del Gobierno Regional de Huancavelica, para el fortalecimiento del control interno y coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, de cuyos resultados a la fecha no ha sido informado a este Órgano de Control Institucional.	En Proceso
017-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	7	El Director Regional de Salud, disponga al Administración que realicen las acciones necesarias a fin de que se realice el saneamiento físico legal de los 332 inmuebles donde funcionan los Centros de Salud.	En Proceso
017-2017- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer la formulación de un expediente técnico, que contemple los saldos de obra, resultante de la evaluación del estado situacional, con la finalidad de culminar la obra y dejarla operativa. (Conclusión n.º 1)	En Proceso
017-2018- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	Disponer al Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, a fin de que establezcan, lineamientos, manuales, directivas u otro instrumento de gestión en el que disponga la evaluación, supervisión y control de los documentos que se encuentran archivados en el expediente de contrataciones, los cuales deben estar debidamente suscritos por los miembros del comité o por el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, conforme lo dispone el artículo 26º del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado. (Conclusión n.º 4)	En Proceso
018-2015- OCI/5338	Informe de Auditoría de Cumplimiento	10	Disponer al director de la Oficina de Supervisión y Liquidación y sub gerente de Obras, realizar los trámites necesarios para la transferencia de la obra a los beneficiarios (Municipalidad Distrital de Capillas y Municipalidad Distrital de Sangayaico) con la finalidad que puedan realizar el mantenimiento. (Conclusión n.º 7).	Inaplicable


**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA**  
**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**  
 M.C. Adm. Ed. Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
**JEFE DEL OCI**




<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	4	De la revisión a la documentación presentada en los Estados Presupuestales, a los gastos de capital y gastos de bienes y servicios se ha observado que esta información carece de análisis detallado, situación que nos hubiere permitido realizar la contrastación con la información financiera.	En Proceso
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Disponer a través del Director de Administración que el Jefe de la Oficina de Presupuesto elabore los análisis presupuestarios completos de los Gastos de capital y gastos en bienes y servicios, que refleja los Estados Presupuestarios de la Entidad al 31.DIC.2015.	En Proceso
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Disponer a través del Director de Administración a la Oficina de Planificación y Presupuesto realizar un seguimiento y control de la gestión presupuestal en materia de control del proceso presupuestario y particularmente, en lo que se refiere a la ejecución de las actividades institucionales programadas a fin de establecer una garantía en el cumplimiento del avance físico de dichas actividades y/o proyectos en concordancia con la Normatividad aplicable durante el ejercicio.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Disponer a través del Director de Administración a la Oficina de Planificación y Presupuesto realizar un seguimiento y control de la gestión presupuestal en materia de control del proceso presupuestario y particularmente, en lo que se refiere a la ejecución de las actividades institucionales programadas a fin de establecer una garantía en el cumplimiento del avance físico de dichas actividades y/o proyectos en concordancia con la Normatividad aplicable durante el ejercicio.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Disponer que las Oficinas a cargo del Programa de Actividades Institucionales previsto en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), para los siguientes ejercicios económicos y, bajo responsabilidad, deberán orientar sus acciones en el ámbito de su competencia funcional, hacia el cumplimiento cabal de la Normatividad en materia presupuestal y de infraestructura y, sobre todo en la fase técnica que a cada uno les corresponde, centrarán toda su atención a otorgar la viabilidad a las actividades, programas y/o proyectos institucionales que mantengan concordancia con lo establecido en la Normatividad Presupuestal y que permitan demostrar capacidad de gasto para alcanzar las metas y objetivos institucionales con proyección a la comunidad usuaria del Servicio que brinda la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	14	Mediante Oficio N° 04-2016-RR-GOB.REG.HUANCVELICA_SC de fecha 12.ABR.2016 se solicitó a la Oficina Regional de Administración los Análisis de cuenta del Activo Pasivo y Patrimonio. Con Carta N° 22-2016/GOB.REG.HVCA-OE-AC, el Jefe del Área de Contabilidad nos proporcionó algunos análisis de cuentas. De la revisión a los análisis proporcionados por el Área de Contabilidad de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica al 31.DIC.2015, se ha observado	Pendiente




GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

J.C. Adm. En Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	15	que algunos análisis de cuentas no están elaboradas completamente, debido a que no consignan el número de comprobante de pago, pese a tener un espacio precisamente para ello, en algunos casos no indican el concepto, también se observó que arrastran saldos globales sin analizar de años anteriores, en cuentas del Activo por S/. 764 228 993, Pasivo S/. 23 475 464, Patrimonio S/. (277 141 144) y Cuentas de Orden por S/. 108 213 469; todo esto fue corroborado con el Acta de Verificación de Análisis firmado el 11.MAY.2015.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	16	La Gerencia General Regional, disponga al Director Regional de Administración que realicen las acciones necesarias a fin de que se analice la cuenta 1201.98 Otras Cuentas Por Cobrar al 31.DIC.2015; para mostrar saldos reales en el Estado de Situación Financiera.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	17	La Gerencia General Regional, disponga al Director Regional de Administración que realicen las acciones necesarias a fin de que se solicite la rendición de cuentas, para que se registren en la cuenta de gastos.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	18	La Gerencia General Regional, disponga al Director Regional de Administración que realicen las acciones necesarias a fin de que se solicite la recuperación de dicho saldo.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	19	La Gerencia General Regional, disponga al Director Regional de Administración que realicen las acciones necesarias a fin de que la Oficina de contabilidad concilie con la Municipalidad Provincial Angaraes ¿ Lircay, para obtener un saldo real de los encargos generales otorgados por el gobierno Regional Huancavelica hasta el 31.DIC.2015.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	20	Que, la Gerencia General Regional disponga que se analice la diferencia detectada y se efectúe los ajustes respectivos de acuerdo a la normatividad.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	21	Que, la Gerencia General Regional disponga al Director Regional de Administración que se analice las diferencias detectadas y se efectúe los ajustes respectivos de acuerdo a la normatividad.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	22	La Gerencia General Regional disponga a la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede Central, del Gobierno Regional Huancavelica, que realice las acciones necesarias para que se efectúen las liquidaciones de las obras culminadas para registrarlo en el rubro correspondiente y aplicar la depreciación correspondiente.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	23	La Gerencia General Regional disponga a la Dirección Regional de Administración que se realice todas las gestiones para darse de alta y registrar la Donación aceptada mediante Resolución Ejecutiva Regional para el Proyecto ¿Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación TICs.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de	26	La Gerencia General Regional disponga a la	Pendiente


**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA**  
**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**  
 Lic. Adm. Ed Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
**JEFE DEL OCI**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
018-2016- SOA/0392	Deficiencias Significativas	27	Dirección Regional de Administración que se realice la conciliación respectiva y se aplique las regularizaciones y/o ajustes contables pertinentes.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	27	La Gerencia General Regional disponga a la Dirección Regional de Administración que se realice la conciliación respectiva y se aplique las regularizaciones y/o ajustes contables pertinentes para evitar que se siga distorsionando los Estados Financieros y Presupuestarios de la Entidad.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	30	La Gerencia General Regional disponga las acciones pertinentes para realizar el inventario físico valorizado de los Edificios y Estructuras y de los Activos no Producidos de la entidad.	En Proceso
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	31	La Gerencia General Regional disponga las acciones pertinentes para deslindar responsabilidades administrativas y legales.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	32	La Gerencia General Regional disponga las acciones pertinentes para elaborar los análisis detallados de los gastos de capital aproximadamente por S/. 172 248 396 y los Gastos en Bienes y Servicios por S/. 23 774 890, que permita validar su razonabilidad.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	33	La Gerencia General Regional disponga las acciones pertinentes para realizar la conciliación del Estado de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos, en los rubros de Ingresos, con los Estados Financieros (Estado de Gestión) de la Entidad.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	39	La Gerencia Sub Regional de Tayacaja, disponga al Director sub Regional de Administración que realicen las acciones necesarias a fin de que cumplan con las directivas a fin de regularizar los saldos pendientes.	En Proceso
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	41	La Gerencia Sub Regional de Tayacaja, disponga al Director sub Regional de Administración que realicen las acciones pertinentes a fin de que se realice las liquidaciones técnica y financiera de las obras.	En Proceso
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	44	La Gerencia Sub Regional de Tayacaja, disponga al Director sub Regional de Administración que realicen las acciones pertinentes a fin de que se efectúe la transferencia.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	47	La Gerencia Sub Regional de Tayacaja, disponga al Director sub Regional de Administración que realicen las acciones pertinentes a fin de que se aplique la Directiva N° 002-2014-EFf/51.01 para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de Edificios y Terrenos.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	51	El Gerente Sub Regional disponga:  Que se elaboren las Notas de los Estados Financieros Presupuestarios según lo señala la Dirección General de Contabilidad Pública.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	52	AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  Disponer a través del Director de Administración que el Jefe de la Oficina de Contabilidad elabore los análisis contables completos.	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	53	AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  Disponer a través del Director de Administración hacer las gestiones pertinentes para realizar la depreciación del rubro Propiedad Planta y	Pendiente


**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA**  
**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**  
 Lic. Adm. Ed. Walter PUNTE ASTUHUAMAN  
**JEFE DEL OCI**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	54	Equipo en forma correcta . AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	56	Disponer a través del Director de Administración hacer las gestiones pertinentes para regularizar los saldos pendientes de rendición al 31.DIC.2015. AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN	En Proceso
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	57	Disponer a través del Director de Administración hacer las gestiones pertinentes para realizar el saneamiento físico legal de las Instituciones educativas. AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN	En Proceso
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	58	Disponer a través del Director de Administración hacer las gestiones pertinentes para realizar las conciliaciones respectivas a fin de sincerar los saldos. AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN	En Proceso
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	59	Disponer al contador que refrende los Estados Financieros para que tenga validez AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	61	Que disponga que se aplique la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 Para La Modificación De La Vida Útil De Los Edificios, Revaluación De Edificios y Terrenos AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD:	Pendiente
018-2016- SOA/0392	Reporte de Deficiencias Significativas	63	El Director Regional de Salud, disponga al Administración que realicen las acciones necesarias a fin de que se realice el saneamiento físico legal de los 332 inmuebles donde funcionan los Centros de Salud.	En Proceso
019-2015- SOA/0498	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Al Gerente General Regional, disponer la regularización de las construcciones en curso con la emisión de las Liquidaciones de las Obra correspondientes y realizar el traslado a la cuenta correspondiente para iniciar su depreciación.	En Proceso
020-2015- SOA/0498	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Director Regional, disponer se elabore el análisis de las cuentas ¿Servicios y otros gastos pagados por anticipado¿, ¿Otras cuentas del activo (corriente)¿, ¿Otras cuentas del activo (no corriente)¿, ¿Cuentas por pagar a proveedores¿, ¿Impuestos, contribuciones y otros¿, ¿Remuneraciones y beneficios sociales¿, ¿Otras cuentas del pasivo¿ y ¿Provisiones¿, y realizar el ajuste contable correspondiente, de ser el caso.	No Implementada
020-2015- SOA/0498	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Al Director Regional, disponer la regularización contable de las ¿entregas a rendir cuenta¿ y ¿pagos efectuados por anticipado¿ de años anteriores que al 31 de diciembre de 2013 permanecen pendientes de liquidación y/o regularización, afectando a los Resultados Acumulados.	No Implementada
020-2015- SOA/0498	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Al Director Regional, disponer que las provisiones deben estar estimadas y registradas al 31 de diciembre de 2013. Así mismo, se deben provisionar las multas por no pagar oportunamente las retenciones a la ONP efectuadas a los trabajadores.	No Implementada
021-2015- SOA/0498	Reporte de Deficiencias	6	Al Gerente Sub Regional, disponer la regularización contable respecto a los encargos	En Proceso



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Eli Walker PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
032-2013- SOA/0029	Significativas Informe Largo (Administrativo)	1	generales antiguos pendientes de rendición con afectación a la cuenta Resultados Acumulados. AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, DISPONGA QUE: La Comisión de Procesos Administrativos tome conocimiento de los hechos mencionados en las observaciones y conclusiones del N° 01 al 22 para los fines a los que se contrae el artículo 166° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	2	Al Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica disponga que: Procurador Público Regional, instruya a los responsables de ingresar los datos en el software que esta implementado, para que realicen una depuración de los procesos legales a fin de no incluir en la misma las causas que se encuentren archivadas y actualizar la información del estado situacional (en trámite, con sentencia impugnada y en ejecución de sentencia) así como el monto de la contingencia generada de los procesos legales; que va permitir contar con una base de datos que contenga la información necesaria y suficiente con relación al estado situacional y de contingencias de los procesos judiciales y de laudos arbitrales donde el Gobierno Regional es parte procesal.	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	3	Al Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica disponga que: La Alta Dirección de cada una de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, regularicen con la suscripción el Acta de Compromiso y la designación e instalación del Comité para Implementar el Sistema de Control Interno SCI, en donde manifiesten su compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno de cada una de las Unidades Ejecutoras en lo que le compete. Igualmente, disponga que el Presidente del Comité para la Implementación del Sistema de Control Interno SCI, de cada Unidad Ejecutora, elaboren un cronograma sobre las actividades a realizar en las fases de planificación, ejecución y evaluación del SCI; a efectos de mejorar progresivamente la eficacia y la eficiencia en el desarrollo de las actividades y de la institución en general, al ser todos los servidores parte de las actividades de control.	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	4	El Gerente General Regional de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica: Considere emitir la Resolución Gerencial General Regional, ampliando el plazo del Comité para la Toma de Inventario Físico de Infraestructura para el Ejercicio Presupuestal del 2012, para que culminen con verificar la existencia física de las edificaciones y construcciones que refleja el Balance General al 31 de diciembre de 2012 que están valoradas en S/.701,250,448, para lo cual deberán solicitar a las aéreas pertinentes, que remitan el sustento técnico que permita su verificación física; a fin de sincerar el valor de las cuentas 1501.02 "Edificios o Unidades No Residenciales", 1501.03 "Estructuras", 1501.06 "Construcción de Edificios Residenciales", 1501.07 "Construcción de Edificios No Residenciales" y	No Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Ed. Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	5	1501.08 "Construcción de Otras Estructuras. El Procurador Público del Gobierno Regional de Huancavelica disponga:Ante a falta de diligencia del Abogado José Antonio Andrade Salomé, de la Procuraduría Pública Regional:a) En lo sucesivo no omita interponer los recursos impugnatorios que correspondan en los procesos legales donde se emitan resoluciones que afecten los intereses o presupuesto de la entidad; Igualmente, que el Procurador Público, supervise el trabajo efectuado por el personal adscrito a su despacho.b) Meritúe renovarle el contrato administrativo de servicios profesionales al Abog. José Antonio Andrade Salomé, toda vez que, han incurrido en omisión de actos funcionales, al no interponer los recursos impugnatorios contra las resoluciones contrarias a los intereses de la entidad emitidas por los entes jurisdiccionales respectivos; a fin de que la entidad cuente con funcionarios diligentes en el cumplimiento de sus funciones.	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	6	El Director Regional de la Oficina de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica:Efectué las gestiones oportunamente para emitir el Resolutivo que nombre la Comisión para la Toma de Inventarios Físicos de los rubros 1301 "Bienes y Suministros de Funcionamiento", 1302 "Bienes para la Venta", 1303 "Bienes de Asistencia Social", 1304 "Materias Primas" y 1305 "Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos" que según Balance General al 31 de diciembre de 2012 ascienden a S/.6,036,425, a efectos que se encarguen antes del cierre de cada ejercicio fiscal, de verificar su existencia física y estado de conservación, y que permita contrastar con la información contable, efectuando las regularizaciones que corresponda; a fin de reflejar estados financieros razonables y consistentes.	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	7	El Director Regional de la Oficina de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica:Ante la negativa de los ex y actuales servidores y particulares de rendir cuenta por las "Entregas a Rendir", "Encargos Generales" y "Otras Entregas a Rendir" otorgados desde el año 2000, que según Balance General al 31 de diciembre de 2012 ascienden a S/. 51,210,276 (acumulado a noviembre de 2012) disponer:a) Que, el Director de la Oficina de Economía proceda a acogerse al procedimiento de saneamiento contable para el sector público, a fin de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de las cuentas 1205.05 "Entregas a Rendir Cuenta", 1205.06 "Encargos Generales" y 1205.98 "Otros Servicios Contratados por Anticipado", a efectos de identificar a los ex y actuales servidores y particulares que tienen entregas pendientes de rendir con la documentación sustentatoria y/o en su defecto proceder al castigo de los valores de acuerdo a su estado situacional; a fin de revelar estados financieros razonables y consistentes.b) En caso de contar con documentación sustentatoria que, el Director de la Oficina de Economía coordine con el Director de la Oficina de Desarrollo Humano, para	No Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
.....  
Lic. Adm. Ed. Walter PUENTE ASTUHUMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	8	<p>preparar los expedientes de los morosos de las entregas a rendir cuenta por los encargos otorgados y ser remitidos al Procurador Público Regional para que proceda de acuerdo a sus atribuciones; a efectos de que los ex y actuales servidores y particulares procedan a regularizar dichas entregas o devolver el monto no utilizado en la ejecución de gastos.</p> <p>Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Requiera a Jefe del Área de Gestión Patrimonial de la Oficina de Logística, las Resoluciones Directorales Regionales que autorizan la baja de maquinaria y equipo y la transferencia de ambulancias a diferentes unidades ejecutoras valoradas en S/.10,566,754, para que efectúe las notas de contabilidad abonando a la cuenta 1503.01 "Vehículos" y 1503.02 "Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros" con cargo a la cuenta de gastos o al rubro 3201 Hacienda Nacional Adicional, al que corresponda.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	9	<p>Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Coordine con el Jefe del Área de Gestión Patrimonial, para aclarar la diferencia de S/.3,102,483 al 31 de diciembre de 2012 entre el saldo de los rubros 1503.01 "Vehículos" y 1503.02 "Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros" que refleja el Balance General por S/.54,262,697 contra el "Reporte de Activos Fijos" que asciende a S/.51,160,215, que permita efectuar las regularizaciones contables que corresponda; a fin de reflejar estados financieros razonables y consistentes.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	10	<p>Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta de gastos de ejercicios anteriores con abono a la cuenta 1501.0802 "Construcción de Infraestructura Vial" por S/.10,298,054, a fin de regularizar los gastos de mantenimiento de caminos rurales y carreteras ejecutadas en años anteriores, registradas indebidamente como construcciones en curso; a efectos de reflejar estados financieros razonables y consistentes.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	11	<p>Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta 5506.99 "Otros Gastos Diversos" con abono a la cuenta 1504 "Otras Inversiones Intangibles" por S/.19,363,058, siempre y cuando se hayan consumido y previo análisis, a fin de regularizar a gastos del ejercicio sobre las diversas actividades de inversión que han ejecutado durante los años anteriores al 31 de diciembre de 2012, tal como dispone la normativa vigente; a efectos de reflejar estados financieros razonables y consistentes.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	12	<p>Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta 2102.03 "Compensación por Tiempo de Servicios" con abono a la cuenta 3401.01 "Resultados Acumulados - Superávit Acumulado" por S/.4,522,383 y así revelar correctamente los Beneficios Sociales de los Trabajadores de la Sede Central, Dirección Regional Agraria, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección</p>	No Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Edú Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	13	Regional de Educación y Dirección Regional de Salud; a efectos de presentar estados financieros razonables. Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Requiera de personal con experiencia en contabilidad gubernamental para que efectúen los análisis de las cuentas del Balance General de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica al 31 de diciembre de 2012 (cuentas del activo por S/.49,507,422 y pasivo por S/.54,086,112), para efectuar las regularizaciones contables que se amerite; a fin de conocer sobre las personas a los que adeuda la entidad, relación de los bienes y suministros por recibir, cantidad y valor por cada terreno, inventario de los vehículos, maquinarias y otras unidades por distribuir; bienes agropecuarios, ganaderos y culturales con su correspondiente agotamiento, los certificados que acrediten el uso de los software y otros activos intangibles con su correspondiente amortización, relación de los beneficiarios de remuneraciones, pensiones y otros beneficios por pagar, detalle de los proveedores de bienes, servicios y a contratistas por pagar, relación de los contratistas y proveedores de las garantías por devolver, entre otras.	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	14	Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Coordine con la Procuraduría Pública Regional para que elaboren una Directiva para el tratamiento administrativo, contable y legal de las cuentas por cobrar y por pagar generadas de procesos judiciales donde la entidad es parte, a fin de implementar lo establecido en la NIC SP 19, calificando las contingencias y otorgándoles un tratamiento contable, legal y técnico, que son necesarios para revelar estas obligaciones en las cuentas de orden, provisiones y cuentas por pagar y por cobrar en los estados financieros de la entidad, todo ello de conformidad a la Directiva N° 003-2012-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República" que en el numeral i) de su numeral 13 dispone el uso de los Anexos OA2 Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y otros; a efectos de tener como guía para su tratamiento contable y legal.	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	15	Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Coordine con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, para el proceso de Cierre y Liquidación de las cuatro unidades ejecutoras: 1049 Castrovirreyrna - Huaytara, 1050 Educación Tayacaja - Churcampa, 1051 Educación Castrovirreyrna - Huaytara y 1198 AGORA, a efectos de realizar el traspaso de saldos de las cuentas bancarias y las partidas presupuestarias a las unidades ejecutoras absorbentes; a fin de reducir las unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Huancavelica, además de cumplir con la normativa vigente.	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	16	El Director Regional de Salud de la Dirección Regional Salud Huancavelica:Tome en cuenta al designar al Jefe de la Oficina de Contabilidad que sea un profesional Contador Público Colegiado, para que efectúe el registro y	No Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Dr. Adm. EN Walter PUENTE ASTUHUMAN  
JEFE DEL OCI



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	17	<p>procesamiento de todas las transacciones de la entidad, además de elaborar y certificar el contenido de los estados financieros mensuales; para efectos de que asuma la responsabilidad del contenido de los estados financieros, además de cumplir con la normativa vigente.</p> <p>El Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Huancavelica: Disponga que el Director de la Oficina de Logística, coordine con el Director de la Oficina de Economía y el Jefe de Control Patrimonial para que determine la valorización de los terrenos (arancel vigente) y las edificaciones (tasación y/o valor del autovalúo) de los diez (10) puestos de salud y dos (02) Hospitales que cuentan con un área de 152,106.69 M2, que están inscritos en la Oficina Registral de Huancavelica a nombre de la Dirección Regional de Salud, para incorporarlo dentro del margesí de bienes y por consiguiente en el Balance General; a efectos de presentar estados financieros razonables</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	18	<p>Disponga que el Director de la Oficina de Economía: Regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta 3401.02 Resultados acumulados - déficit acumulado, con abono a la cuenta 2401.01 Provisiones de sentencias, laudos arbitrales y otros por pagar por S/. 13,972,268, que han sido determinados en mérito al DU. N° 037-94 a favor de 351 pensionistas y trabajadores activos, de acuerdo al nivel remunerativo con retroactividad al primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro, deduciéndose lo pagado por la incorrecta aplicación del Decreto Supremo N° 019-94-PCM; para efectos de presentar estados financieros razonables.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	19	<p>Disponga que el Director de la Oficina de Economía: Requiera de personal con experiencia en contabilidad gubernamental para que efectúen los análisis de las cuentas del Balance General de la Dirección Regional de Salud Huancavelica al 31 de diciembre de 2012 (cuentas del activo por S/. 3,369,848 y pasivo por S/. 5,074,345), para efectuar las regularizaciones contables que se amerite; a fin de conocer sobre la relación de los servidores por las que se tienen certificados de reembolso por reclamar al Seguro Social de Salud - ESSALUD, nombres de los servidores, ex servidores, responsables de las redes de salud, que no han rendido los viáticos y encargos recibidos, relación de terrenos y edificaciones con su correspondiente depreciación, los activos intangibles que posee la institución, los beneficiarios de otras remuneraciones por pagar y relación de los proveedores de bienes y servicios por pagar.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	20	<p>Disponga que el Director de la Oficina de Economía: Regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta 9107 "Obligaciones previsionales" con abono a la cuenta 9108 "Control de obligaciones previsionales" por S/. 7,623,416 y registrando a la cuenta 2102.0502 "Obligaciones previsionales - pensiones" con cargo a la cuenta 5201.01 "Régimen de pensiones DL. 20530" por</p>	No Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	21	<p>S/.139,226 y afectando a la cuenta 2102.0502 "Obligaciones previsionales - trabajadores activos" con abono a la cuenta 3401.02 Resultados "acumulados - superavit acumulado" por S/. 4,704,463, y así corregir el cálculos de las obligaciones previsionales; a efectos de presentar estados financieros consistentes.</p> <p>El Director de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional Huancavelica: Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta 3401.02 Resultados acumulados - déficit acumulado, con abono a la cuenta 2401.01 Provisiones de sentencias, laudos arbitrales y otros por pagar por S/.2,655,686 que han sido determinados en mérito al DU. N° 037-94 a favor de 184 pensionistas y trabajadores activos, de acuerdo al nivel remunerativo con retroactividad al primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro, deduciéndose lo pagado por la incorrecta aplicación del Decreto Supremo N° 019-94-PCM; para efectos de presentar estados financieros razonables.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	22	<p>El Director de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional Huancavelica: Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Coordine con el Jefe de la Oficina Tesorería a fin de aclarar la diferencia de S/.534,334 al 31 de diciembre de 2012 entre el saldo de las cuentas 1101.03 "Depósitos en Instituciones Financieras Públicas" según el Balance General y el saldo del Libro Auxiliar de Bancos para efectuar las notas de contabilidad que correspondan; a fin de mostrar el saldo real en el disponible de la entidad, además de reflejar estados financieros consistentes.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	23	<p>El Director de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional Huancavelica: Disponga que el Director de la Oficina de Economía:Coordine con el Jefe de la Oficina de Logística, para aclarar la diferencia de S/.242,827 al 31 de diciembre de 2012 entre el saldo de los rubros 1301 "Bienes y Suministros de Funcionamiento" y 1302 "Bienes para la Venta", que refleja el Balance General por S/.1,213,762, contra el "Reporte del Inventario del Almacén" valorizados en S/.970,935 suscrito por el presidente de la Comisión de Inventario General de los Bienes del Hospital, que permita efectuar las regularizaciones contables que corresponda; a fin de reflejar estados financieros razonables y consistentes.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	24	<p>El Director de la Oficina General de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica: Disponga que el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, coordine con el Jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorera y el Encargado de Control Patrimonial para que determine la valorización de los terrenos (arancel vigente) y las edificaciones (tasación y/o valor del autovalúo) de los diecinueve (19) campamentos que cuentan con un área de 35,993.86 M2, que están inscritos en la Oficina Registral Regional "Los Libertadores Wari" a nombre de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción -</p>	No Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL


Lic. Adm. Eli Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	25	<p>Huancavelica, para incorporarlo dentro del margsí de bienes y por consiguiente en el Balance General; a efectos de presentar estados financieros razonables.</p> <p>El Director de la Oficina General de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica: Disponga que el Jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta de gastos de ejercicios anteriores con abono a la cuenta 1501.0802 "Construcción de Infraestructura Vial" por S/.3,853,791 a fin de regularizar los gastos de mantenimiento de caminos departamentales ejecutadas en años anteriores, registradas indebidamente como construcciones en curso; a efectos de reflejar estados financieros razonables y consistentes.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	26	<p>El Director de la Oficina de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación Huancavelica:Presente los recursos de suspensión del procedimiento de ejecución coactiva entablada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT desde el año 1999 que corresponden al periodo tributario del año 1999 al 2006 y que a la fecha ascienden a S/.16,915,213 incluido intereses, y/ o en su defecto efectuar la provisión de la obligación tributaria por pagar previo informe tributario; para efectos de no ser pasible de embargo de los recursos directamente recaudados de la institución.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	27	<p>El Director de la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional Tayacaja:Presente los recursos de suspensión del procedimiento de ejecución coactiva entablada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT desde el año 2009 que corresponden al periodo tributario del año 2009 al 2013 y que a la fecha ascienden a S/.768,886 incluido intereses, y/o en su defecto efectuar la provisión de la obligación tributaria por pagar previo informe tributario; para efectos de no ser pasible de embargo de los recursos directamente recaudados de la institución.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	28	<p>Disponga que el Jefe de la Oficina de Contabilidad:Requiera de personal con experiencia en contabilidad gubernamental para que efectúen los análisis de las cuentas del Balance General de la Gerencia Sub Regional Tayacaja al 31 de diciembre de 2012 (cuentas del activo S/.103,384,759), para efectuar las regularizaciones contables que se amerite; a fin de conocer sobre el disponible en las cuentas corrientes del Banco de la Nación, los nombres de los servidores, ex servidores, responsables que no han rendido los viáticos y encargos recibidos, relación de las edificaciones administrativas, instalaciones educativas y otras estructuras, detalle de las construcciones de centros educativos, centros de salud, infraestructura vial, infraestructura agrícola, saneamiento de agua y desagüe y otras estructuras.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	29	<p>Disponga que el Jefe de la Oficina de Contabilidad:Regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta 2102.03</p>	No Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
 Lic. Adm. Edil Walter PUENTE ASTUHAMAN  
 JEFE DEL OCI

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	30	<p>"Compensación por Tiempo de Servicios" con abono a la cuenta 3401.01 "Resultados Acumulados - Superávit Acumulado" por S/.1,111,400 y así revelar correctamente los Beneficios Sociales de los Trabajadores de la Gerencia Sub Regional Tayacaja; a efectos de presentar estados financieros razonables.</p> <p>Disponga que el Jefe de la Oficina de Contabilidad:Regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta 3401.02 Resultados acumulados - déficit acumulado, con abono a la cuenta 2401.01 Provisiones de sentencias, laudos arbitrales y otros por pagar por S/.4,798,781, que han sido determinados en mérito al DU. N° 037-94 a favor de 363 pensionistas y trabajadores activos, de acuerdo al nivel remunerativo con retroactividad al primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro, deduciéndose lo pagado por la incorrecta aplicación del Decreto Supremo N° 019-94-PCM; para efectos de presentar estados financieros razonables.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	31	<p>El Director de la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional Acobamba:Al no haber efectuado el inventarios de los bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2012:a) Coordine con el Director de Infraestructura, para que antes del cierre de cada ejercicio fiscal, procedan a nombrar una comisión técnica que se encargue de elaborar un Plan y Cronograma de actividades para la toma de un inventario o inspección física integral de bienes registrados como Estructuras y Construcción de Edificios y de Otras Estructuras que al 31 de diciembre de 2012 ascienden a S/. 27,478,895 (neto de depreciación acumulada), a efectos de determinar su existencia física y estado situacional de estos bienes patrimoniales, las que deben ser conciliados con registros contables, efectuando los ajustes y regularizaciones que corresponda; a fin de reflejar estados financieros razonables y consistentes. b) Efectué las gestiones oportunamente para emitir el Resolutivo que nombre la Comisión para la Toma de Inventarios Físicos de los bienes registrados como Vehículos, Maquinarias y Otros que según Balance General al 31 de diciembre de 2012 ascienden a S/.6,149,710, a efectos que se encarguen antes del cierre de cada ejercicio fiscal, de verificar su existencia física y estado de conservación, y que permita contrastar con la información contable, efectuando las regularizaciones que corresponda; a fin de reflejar estados financieros razonables y consistentes.</p>	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	32	<p>El Gerente Regional de Infraestructura:Disponga que el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras, efectúe las liquidaciones de oficio de las construcciones en curso de edificios y estructuras que se han ejecutado en las gestiones anteriores, las mismas que en muchos casos no cuentan con documentación sustentatoria que al 31 de diciembre de 2012 ascienden a S/.625,893,480, para luego coordinar las acciones referentes a la transferencias de las obras a los sectores correspondiente que se encarguen de su</p>	No Implementada


**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA**  
**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**  
 Lic. Adm. Ego Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
**JEFE DEL OCI**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	33	conservación y mantenimiento (cabe precisar que el Balance General refleja Edificios y Estructuras valoradas por S/.73,933,023, también pendientes de transferencia al sector correspondiente); a fin de sincerar el valor de las edificaciones, construcciones en curso de edificios y estructuras que reflejan los estados financieros de la institución. Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional Agraria Huancavelica:Regularice con nota de contabilidad afectando a la cuenta 5506.99 "Otros Gastos Diversos" con abono a la cuenta 1504 "Otras Inversiones Intangibles" por S/.12,180,255, siempre y cuando se hayan consumido y previo análisis, a fin de regularizar a gastos del ejercicio sobre las diversas actividades de inversión que han ejecutado durante los años anteriores al 31 de diciembre de 2012, tal como dispone la normativa vigente; a efectos de reflejar estados financieros razonables y consistentes.	No Implementada
032-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	34	El Director de la Oficina de Administración de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna:34. Ante la negativa de los ex y actuales servidores y particulares de rendir cuenta por las "Entregas a Rendir" y "Encargos Generales" otorgados desde el año 2002, que según Balance General al 31 de diciembre de 2012 de la Ex Unidad Ejecutora 1049 "Región Huancavelica, Huaytara - Castrovirreyna (En proceso de liquidación) que ascienden a S/. 20,078,405 (acumulado a diciembre del 2008) disponer:a) Que, el Director de la Oficina de Economía proceda a acogerse al procedimiento de saneamiento contable para el sector público, a fin de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de las cuentas 1205.05 "Entregas a Rendir Cuenta" y 1205.06 "Encargos Generales", a efectos de identificar a los ex y actuales servidores y particulares que tienen entregas pendientes de rendir con la documentación sustentatoria y/o en su defecto proceder al castigo de los valores de acuerdo a su estado situacional; a fin de revelar estados financieros razonables y consistentes.b) En caso de contar con documentación sustentatoria que, el Director de la Oficina de Economía coordine con el Jefe de la Oficina de Personal, para preparar los expedientes de los morosos de las entregas a rendir cuenta por los encargos otorgados y ser remitidos al Procurador Público Regional para que proceda de acuerdo a sus atribuciones; a efectos de que los ex y actuales servidores y particulares procedan a regularizar dichas entregas o devolver el monto no utilizado en la ejecución de gastos.	No Implementada
033-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	1	Al Gerente General Regional de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica disponga que:El Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en coordinación con la Gerencia de Administración, al cierre del ejercicio presupuestal elaboren las Notas Presupuestarias, con el fin de que los usuarios en general tengan el medio o herramienta de interpretación, seguimiento y control de la ejecución del presupuesto	No Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Ed. Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
033-2013- SOA/0029	Informe Largo (Administrativo)	2	asignado a la entidad, además de cumplir la normatividad emitida por la Dirección Nacional de Contabilidad. Al Gerente General Regional de la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica disponga que: Que las Gerencias de Administración de la Unidades Ejecutoras del Pliego del Gobierno Regional de Huancavelica, procedan a registrar los saldos de balance presupuestal en el EP-1 del SIAF (Ejecución de Ingresos y Gastos) a efectos de que los saldos presupuestales y contables (caja y bancos) se encuentren debidamente conciliados.	No Implementada
040-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	3	3. Que el Titular de la entidad, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, establezca normas, directivas y procedimientos para efectos de monitorear los ingresos y egresos que son ejecutados presupuestal y financieramente y con la conciliación respectiva, a nivel de pliego y por cada unidad ejecutora, así mismo realizar el seguimiento a las adquisiciones de bienes y servicios determinando su prioridad de uso, asignar a cada unidad ejecutora que solicite en cumplimiento a la normatividad vigente.	En Proceso
040-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	6	6 Que el Titular de la entidad, en coordinación con los órganos de dirección, asesoramiento y las oficinas respectivas, realicen reuniones de trabajo para eestablecer normas, directivas y reglamentos para llevar a cabo la conciliación de los saldos contables de los bienes patrimoniales con respecto a la información de control patrimonial de la unidad ejecutora en evaluación.	En Proceso
042-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	3	3. Que el Titular de la entidad, proceda a la culminación de la Implementación del Control Interno en la entidad, en cumplimiento a la normatividad vigente, considerando que la competencia profesional incluye el conocimiento, capacidades y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ética, ordenada, económica, eficaz y eficiente, se debe especificar, en los requerimientos de personal, el nivel de competencia requerido para los distintos niveles y puestos de la entidad, en función a la misión y visión de la institución, apoyar con recursos materiales, científicos y morales para el cumplimiento de sus metas establecidas y el logro del éxito para beneficio de la comunidad.	En Proceso
042-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	6	6 Implementar el monitoreo de las actividades, procesos y desempeño del personal durante el desarrollo de sus funciones, así mismo establecer el control previo y posterior en cumplimiento a la normatividad vigente, cabe recalcar la respectiva evaluación de personal.	Pendiente
053-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	3	3 Que el Titular de la entidad disponga se implemente que las actividades de supervisión se realizan con respecto de todos los procesos y operaciones institucionales, fomentar la cultura organizacional que propicie el autocontrol y la transparencia de la gestión, orientada a la cautela y la consecución de los objetivos del control interno, la supervisión y los cambios que en ocasiones las condiciones ameriten, formando parte del engranaje de las	En Proceso



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
053-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	5	operaciones de la entidad. Que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, establezca normas, directivas y procedimientos para efectos de monitorear los ingresos y egresos que son ejecutados presupuestal y financieramente y con la conciliación respectiva, a nivel de pliego y por cada unidad ejecutora, así mismo realizar el seguimiento a las adquisiciones de bienes y servicios determinando su prioridad de uso, asignadas a cada unidad ejecutora que solicite, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Pendiente
053-2018- SOA/0465	Reporte de Deficiencias Significativas	7	En coordinación con los órganos de la Alta Dirección y con el órgano de asesoramiento Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y sus respectivas subgerencias, así mismo con los titulares de cada unidad ejecutora deben implementar las medidas correctivas a las deficiencias expuestas en cada uno de los reportes de deficiencias significativas a los estados presupuestarios emitidos como resultado de nuestra auditoría correspondiente al periodo fiscal 2017.	Pendiente
054-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el titular de la Entidad disponga que la Gerencia General a través de las áreas de Planeamiento y Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de ejecución de los ingresos y gastos que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros.	Pendiente
054-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Recomendamos que para los siguientes ejercicios, la Entidad elabore las notas según lo normado en la Directiva N°002-2018-EF/51.01.	Pendiente
054-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Recomendamos que la Administración, disponga al Área de Tesorería se implementen las acciones correspondientes a la elaboración de las conciliaciones bancarias mensuales, que permitan sustentar el rubro de efectivo y equivalente de efectivo.	Pendiente
054-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que la Administración coordine con el Área de Contabilidad, y elaboren los análisis de cuentas al cierre de cada ejercicio, que les permita conocer la composición de los saldos que conforman los estados financieros.	Pendiente
054-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Que la Administración disponga al Área de Contabilidad, efectuar periódicamente la actualización del saldo correspondiente al pasivo por beneficios sociales, de acuerdo a la información proporcionada por el Área de Recursos Humanos actualizada, a fin de cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	Pendiente
054-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	6	La falta de información documentaria que sustenta el pasivo por obligaciones previsionales por S/19,626,799 no nos permite determinar la razonabilidad del rubro y constituye una limitación a nuestro alcance de auditoría.	Pendiente
054-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Que la Administración disponga que el Área de Contabilidad, efectúe el registro contable de la depreciación del rubro de propiedades, planta y equipos, de acuerdo a la información actualizada y proporcionada por el Área	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
054-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Patrimonio, a fin de cumplir con lo dispuesto con la normativa contable. Que la Administración disponga que el Área de Patrimonio implemente las acciones que correspondan a la toma de inventario físico al cierre de cada ejercicio fiscal, de acuerdo a lo establecido por la normativa.	Pendiente
054-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Que la Administración disponga que el Área de Contabilidad y Patrimonio adjunten a las conciliaciones, la explicación de las diferencias determinadas en las actas de conciliaciones suscritas.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el titular de la Entidad disponga que el Área de Planificación y Presupuesto en coordinación con las unidades orgánicas, establezcan procedimientos que les permita llevar un control efectivo del presupuesto de los proyectos de la Entidad, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas previstas en cada unidad orgánica.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que la Administración, disponga a todas las áreas que conforman la entidad, a realizar las coordinaciones con las áreas usuarias de información para que facilite la entrega oportuna del acervo documentario, a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso no tener los documentos en su archivo, gestionar los trámites necesarios para que se ubiquen.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Recomendamos que para los siguientes ejercicios, la Entidad elabore las notas según lo normado en la Directiva N°002-2018-EF/51.01.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Que el Titular de la Entidad disponga que la Gerencia General, a través de las áreas de Planeamiento y Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de ejecución de los ingresos y gastos que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Que el Titular de la Entidad disponga que la Gerencia General, a través de las Áreas de Planeamiento y Presupuesto y Contabilidad establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de ejecución de los ingresos y gastos que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Que el titular de la Entidad disponga que la Gerencia General a través de las áreas de Planeamiento y Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de ejecución de los ingresos y gastos que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los ingresos presentados en los estados presupuestarios. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Implementada
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias	11	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad a realizar la	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
055-2019- SOA/0456	Significativas	12	entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de la ejecución de los gastos presentados en los estados presupuestarios. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	12	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de la ejecución de los gastos presentados en los estados presupuestarios.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	13	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de la ejecución de los gastos presentados en los estados presupuestarios. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	14	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de la ejecución de los gastos presentados en los estados presupuestarios. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Implementada
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	15	Que la Administración, disponga a quienes corresponda, realizar las acciones de comunicación a la Procuraduría, cobranza legal y obtener el pronunciamiento escrito de la Procuraduría respecto a la situación de recuperabilidad correspondientes a dichos encargos, de tal manera que permitan sustentar la razonabilidad del activo o efectuar la regularización del saldo en los estados financieros según corresponda.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	16	Recomendamos a las áreas operativas (Supervisión y Patrimonio) a realizar las acciones de conocimiento respecto a la integridad de las Obras, Proyectos y Otros bajo su competencia, con la finalidad de obtener la información suficiente para que se tome conocimiento del estado de las obras durante el periodo. Es importante que las áreas operativas encargadas de la ejecución y monitoreo de los proyectos reporten de forma periódica a la Oficina de Contabilidad, la información necesaria respecto a los proyectos culminados, en proceso, deteriorados, paralizados, entregados al usuario sin liquidación, proyectos pendientes de inicio y otros; para que el personal designado pueda realizar un mejor análisis de los rubros relacionados. Una vez obtenida la información es importante que se realice la conciliación permanente entre ambas oficinas con la finalidad de identificar y explicar las posibles inconsistencias, de tal manera que se puedan realizar las acciones de regularización en el tiempo oportuno y llevar así un adecuado control.	Implementada
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias	17	Que la administración disponga al Área de Patrimonio, Supervisión y Contabilidad	Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Edil Walter PUENTE ASTUHUMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
055-2019- SOA/0456	Significativas  Reporte de Deficiencias Significativas	18	<p>coordinar y preparar los análisis correspondientes y gestionar el saneamiento de los saldos pendientes de regularización, a fin de registrar el asiento contable para la regularización del saldo en los estados financieros presentados por la entidad.</p> <p>Recomendamos al área operativa (Infraestructura) a realizar las acciones de conocimiento respecto a la integridad y actualización de la información de estudios de preinversión, expedientes técnicos y Otros bajo su competencia, a fin de mantener un adecuado control. Es importante que las áreas operativas encargadas de la ejecución y monitoreo de los proyectos reporten de forma periódica a la Oficina de Contabilidad la información necesaria respecto a la situación de viabilidad, vigencia o culminación de los proyectos asociados; para que el personal designado pueda realizar un mejor análisis de los rubros relacionados. Una vez obtenida la información es importante que se realice la conciliación permanente entre ambas oficinas con la finalidad de identificar y explicar las posibles inconsistencias, de tal manera que se puedan realizar las acciones de regularización en el tiempo oportuno. Asimismo, la Unidad de Administración debe disponer a la Oficina de Contabilidad, realizar el análisis de los saldos iniciales de los estudios de preinversión, elaboración de expedientes técnicos y gastos de contratación de servicios, considerando los escenarios descritos y conciliar con las áreas operativas correspondientes, con la finalidad de realizar los ajustes y/o reclasificaciones correspondientes.</p> <p>Asimismo, se recomienda reclasificar los estudios de preinversión de la cuenta contable otros activos intangibles a la cuenta contable estudios de preinversión, según corresponda.</p>	Implementada
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	19	<p>Que la administración disponga al Área de Contabilidad y Patrimonio, sustentar adecuadamente y con documentos las transferencias de activos. Asimismo, una copia de la documentación debe adjuntarse a los registros contables para que se evidencie la existencia del sustento documentario que permita determinar la razonabilidad de los saldos registrados en la contabilidad</p>	Implementada
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	20	<p>Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada, a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, y que en caso no cuenten con dicha información, procedan a elaborarla.</p>	Implementada
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	21	<p>Que la Administración disponga al Área de Contabilidad, realizar el análisis del rubro y realizar los asientos contables debidamente sustentados que permitan sincerar el saldo del rubro de inventarios en los estados financieros presentados por la Dirección Regional de Educación Huancavelica.</p>	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	22	<p>Que la Administración coordine con el Área de Contabilidad, para que elaboren los análisis de cuentas al cierre de cada ejercicio, que les permita conocer y sustentar la composición de</p>	Pendiente



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. *[Firma]* WALTER PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	23	los saldos que conforman los estados financieros. Que la Administración disponga al Área de Patrimonio y Contabilidad que se gestione las acciones que correspondan para concluir con el inventario de bienes y elaborar un detalle que sustente la integridad del rubro de propiedades, planta y equipo.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	24	Que la Administración disponga al Área Recursos Humanos, proporcione la información oportunamente que les permita sustentar la razonabilidad de los rubros presentado en los estados financieros y/o elaborar el análisis correspondiente.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	25	Que la Administración coordine con la Procuraduría a fin de sincerar el pasivo de la Entidad y que el área contable realice los asientos de regularización según correspondan.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	30	Que la Administración disponga que el Área de Contabilidad, efectúe el registro contable de la depreciación del rubro de propiedades, planta y equipos, de acuerdo a la información actualizada y proporcionada por el Área Patrimonio, a fin de cumplir con lo dispuesto con la normativa contable.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	31	Que la Administración disponga que el Área de Patrimonio implemente las acciones que correspondan a la toma de inventario físico al cierre de cada ejercicio fiscal, de acuerdo a lo establecido por la normativa.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	32	Que la Administración disponga que el Área de Contabilidad y Patrimonio adjunten a las conciliaciones, la explicación de las diferencias determinadas en las actas de conciliaciones suscritas.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	33	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	34	Recomendamos a la Unidad Ejecutora sustentar el saldo del rubro de existencias presentados en los estados financieros con las respectivas conciliaciones e informe de inventario físico de existencias y cuando la situación lo amerite las explicaciones que se requieran.	Implementada
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	35	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los trámites correspondientes para poder contar todo su acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	37	Recomendamos a la Unidad Ejecutora sustentar el saldo del rubro de existencias, presentados en los estados financieros con las respectivas conciliaciones e informe de inventario físico de existencias y cuando la situación lo amerite las explicaciones que se requieran.	En Proceso
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	38	Que la Administración, disponga a todas las áreas que conforman la Entidad a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso	En Proceso

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	39	de no contar con los análisis de cuentas, disponer su elaboración. Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	40	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para contar con toda la documentación.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	41	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Implementada
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	42	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con toda la documentación.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	43	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario y en caso de corresponder, efectuar los ajustes contables necesarios.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	45	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario y en caso de corresponder, efectuar los ajustes contables necesarios.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	46	Recomendamos a la Unidad Ejecutora sustentar el saldo del rubro de existencias, presentados en los estados financieros con las respectivas conciliaciones e informe de inventario físico de existencias y cuando la situación lo amerite las explicaciones que se requieran.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	47	Recomendamos a la Unidad Ejecutora sustentar el saldo del rubro de gastos de personal, presentados en los estados financieros con la documentación y cuando la situación lo amerite brindar las explicaciones que se requieran.	Implementada
055-2019- SOA/0456	Reporte de	48	Que la Administración disponga a todas las	Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Eli Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Deficiencias Significativas		áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	49	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para su elaboración.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	50	Recomendamos a la Unidad Ejecutora sustentar oportunamente, el saldo del rubro de gastos de personal presentados en los estados financieros, con la documentación correspondiente y cuando la situación lo amerite, las explicaciones que se requieran.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	51	Recomendamos a la Unidad Ejecutora sustentar el saldo del rubro de existencias, presentados en los estados financieros con las respectivas conciliaciones e informe de inventario físico de existencias.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	52	Recomendamos a la Unidad Ejecutora presentar los descargos y efectuar las acciones de conciliación correspondientes en formar oportuna a fin de sustentar la razonabilidad de los rubros presentados en los estados financieros.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	53	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada, a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	54	Recomendamos a la Unidad Ejecutora sustentar el saldo del rubro de existencias, presentados en los estados financieros con las respectivas conciliaciones e informe de inventario físico de existencias y cuando la situación lo amerite las explicaciones que se requieran.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	55	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	56	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	57	Que la Administración disponga al Área de Contabilidad realizar las acciones de verificación y conciliación del saldo obligaciones previsionales y efectuar los	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	58	asientos de regularización para sincerar el saldo de los estados financieros, según corresponda. Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario y la elaboración de los análisis de cuentas.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	59	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	60	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	61	Recomendamos a la Unidad Ejecutora sustentar el saldo del rubro de existencias, presentados en los estados financieros con las respectivas conciliaciones e informe de inventario físico de existencias y cuando la situación lo amerite, las explicaciones que se requieran.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	62	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	63	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
055-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	64	Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad a realizar la entrega oportuna de la información solicitada a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso de no contar con la información, efectuar los procedimientos correspondientes para poder contar con todo el acervo documentario.	Pendiente
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el titular de la Entidad disponga que el Área de Planificación y Presupuesto en coordinación con las unidades orgánicas, establezcan procedimientos que les permita llevar un control efectivo del presupuesto de los proyectos de la Entidad, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas previstas en cada unidad orgánica.	Pendiente
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias	2	Que el titular de la Entidad disponga que la Gerencia General, a través de las áreas de	Pendiente



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Ed Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Significativas		Planeamiento y Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de ejecución de los ingresos y gastos que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros.	
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el Titular de la Entidad disponga que la Gerencia General, a través de las áreas de Planeamiento y Presupuesto y Contabilidad, establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de ejecución de los ingresos y gastos que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros.	Pendiente
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que la Administración, disponga a todas las áreas que conforman la entidad, a realizar las coordinaciones con las áreas usuarias de información para que facilite la entrega oportuna del acervo documentario, a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros. En caso no tener los documentos en su archivo, gestionar los trámites necesarios para que se ubiquen.	Pendiente
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Recomendamos que para los siguientes ejercicios, la Entidad elabore las notas según lo normado en la Directiva N°002-2018-EF/51.01.	Pendiente
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Que la Administración, disponga a quienes corresponda, realizar las acciones de comunicación a la Procuraduría, cobranza legal y obtener el pronunciamiento escrito de la Procuraduría respecto a la situación de recuperabilidad correspondientes a dichos encargos, de tal manera que permitan sustentar la razonabilidad del activo o efectuar la regularización del saldo en los estados financieros según corresponda.	Pendiente
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Recomendamos a las áreas operativas (Supervisión y Patrimonio) a realizar las acciones de conocimiento respecto a la integridad de las Obras, Proyectos y Otros bajo su competencia, con la finalidad de obtener la información suficiente para que se tome conocimiento del estado de las obras durante el periodo. Es importante que las áreas operativas encargadas de la ejecución y monitoreo de los proyectos reporten de forma periódica a la Oficina de Contabilidad, la información necesaria respecto a los proyectos culminados, en proceso, deteriorados, paralizados, entregados al usuario sin liquidación, proyectos pendientes de inicio y otros; para que el personal designado pueda realizar un mejor análisis de los rubros relacionados. Una vez obtenida la información es importante que se realice la conciliación permanente entre ambas oficinas con la finalidad de identificar y explicar las posibles inconsistencias, de tal manera que se puedan realizar las acciones de regularización en el tiempo oportuno y llevar así un adecuado control.	Pendiente
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Que la administración, disponga al Área de Patrimonio, Supervisión y Contabilidad coordinar y preparar los análisis correspondientes y gestionar el saneamiento de los saldos pendientes de regularización, a fin de registrar el asiento contable para la regularización del saldo en los estados	Pendiente



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
 Lic. Adm. Eli Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
 JEFE DEL OCI

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	9	<p>financieros presentados por la entidad.</p> <p>Recomendamos al área operativa (Infraestructura) a realizar las acciones de conocimiento respecto a la integridad y actualización de la información de estudios de preinversión, expedientes técnicos y Otros bajo su competencia, a fin de mantener un adecuado control. Es importante que las áreas operativas encargadas de la ejecución y monitoreo de los proyectos reporten de forma periódica a la Oficina de Contabilidad la información necesaria respecto a la situación de viabilidad, vigencia o culminación de los proyectos asociados; para que el personal designado pueda realizar un mejor análisis de los rubros relacionados. Una vez obtenida la información es importante que se realice la conciliación permanente entre ambas oficinas con la finalidad de identificar y explicar las posibles inconsistencias, de tal manera que se puedan realizar las acciones de regularización en el tiempo oportuno. Asimismo, la Unidad de Administración debe disponer a la Oficina de Contabilidad, realizar el análisis de los saldos iniciales de los estudios de preinversión, elaboración de expedientes técnicos y gastos de contratación de servicios, considerando los escenarios descritos y conciliar con las áreas operativas correspondientes, con la finalidad de realizar los ajustes y/o reclasificaciones correspondientes.</p>	Pendiente
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	10	<p>Que la administración disponga al Área de Contabilidad y Patrimonio, sustentar adecuadamente y con documentos las transferencias de activos. Asimismo, una copia de la documentación debe adjuntarse a los registros contables para que se evidencie la existencia del sustento documentario que permita determinar la razonabilidad de los saldos registrados en la contabilidad</p>	Pendiente
058-2019- SOA/0456	Reporte de Deficiencias Significativas	11	<p>Que la Administración disponga a todas las áreas que conforman la Entidad, a realizar la entrega oportuna de la información solicitada, a fin de evidenciar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, y que en caso no cuenten con dicha información, procedan a elaborarla.</p>	Pendiente
362-2015-CG/GRHV-IL	Informe Largo (Administrativo)	5	<p>DISPONER LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS Y/O NORMAS INTERNAS, REFERIDAS A LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y/O ARBITRAJE, INSTAURADOS POR TERCEROS, EN LAS CUALES SE DETERMINEN LAS PAUTAS PARA ELABORAR LA POSICIÓN INSTITUCIONAL QUE SE SOMETERÁ A CONTROVERSIAS; QUE ADEMÁS CONTEMPLE QUE PREVIO A LA EMISIÓN DE LOS ACTOS RESOLUTIVOS DE AUTORIZACIÓN, SE INSTAUREN MECANISMOS DE CONSERVACIÓN DE LA POSICIÓN INSTITUCIONAL FIJADA; Y QUE INCLUSO POSTERIOR AL ACUERDO, LA EXIGENCIA DE REVISIÓN DE LA LEGALIDAD DEL MISMO Y SI EL ACUERDO GUARDA RELACIÓN CON LA POSICIÓN INSTITUCIONAL, EN ESTRICTA CONSONANCIA DE LAS NORMAS VIGENTES, SALVAGUARDANDO SIEMPRE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD</p>	En Proceso



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. *[Signature]* Walter PUENTE ASTHUAMAN  
JEFE DEL OCI



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
721-2015-CG/ORHV-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	1	3. Disponer que las unidades orgánicas competentes implementen directivas, manuales y procedimientos internos, que permitan el cumplimiento de la presentación de documentación obligatoria por parte del postor ganador en los procesos de selección, así como el cumplimiento de los plazos establecidos para la suscripción de los contratos, en estricta observancia a la normativa de contrataciones con el Estado.	No Implementada
721-2015-CG/ORHV-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer la elaboración de una normativa interna para la ejecución de obras públicas, que incluya el procedimiento para la aprobación de las ampliaciones de plazo, adicionales y deductivos, así como la recepción de obra, incluyendo una adecuada supervisión en la emisión de los cuadernos de obras que manejan los residentes de obra, a fin de garantizar su formalidad en conformidad a lo establecido en las disposiciones legales aplicables; señalándose los roles y responsabilidades de quienes intervienen en el trámite de su aprobación, considerando plazos en cada instancia revisora y de su recepción; así como las acciones a realizar para cautelar su estricto cumplimiento.	No Implementada
721-2015-CG/ORHV-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que las unidades orgánicas competentes implementen directivas, manuales y procedimientos internos, que permitan el cumplimiento de la presentación de documentación obligatoria por parte del postor ganador en los procesos de selección, así como el cumplimiento de los plazos establecidos para la suscripción de los contratos, en estricta observancia a la normativa de contrataciones con el Estado. Disponer la elaboración de una normativa interna para la ejecución de obras públicas, que incluya el procedimiento para la aprobación de las ampliaciones de plazo, adicionales y deductivos, así como la recepción de obra, incluyendo una adecuada supervisión en la emisión de los cuadernos de obras que manejan los residentes de obra, a fin de garantizar su formalidad en conformidad a lo establecido en las disposiciones legales aplicables; señalándose los roles y responsabilidades de quienes intervienen en el trámite de su aprobación, considerando plazos en cada instancia revisora y de su recepción; así como las acciones a realizar para cautelar su estricto cumplimiento.	No Implementada
721-2015-CG/ORHV-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer al área competente se realicen las acciones correspondientes a fin de efectuar las pruebas técnicas a la obra, en un plazo breve, para asegurar la calidad de la misma.	No Implementada



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Eli Walter PUENTE ASTUHUAMAN  
JEFE DEL OCI